

ACTA Nº 19/01 DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE HUESCA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019

Asistentes:

Presidenta :

Dña. Olga Alastruey Alpín

Vocales:

D. Manuel Aranda Calleja
D. José Miguel Sanz Lahoz
D. Pedro Lafuente LLes
D. José María Nasarre López
D. Luis Franco Gay
D. Javier Sauras Viñuales
Dña. M^a José Arbués Gracia
D. Lorenzo Ciprés Auserón
D. Alfredo Gavín Arnal
D. Juan Carlos García Pimienta
Dña. Julia Justes Floria
Dña. Maria del Mar Gómez Vicente

Justifican su ausencia:

D. Antonio García Cid
D. Jose Miguel Ferrando Vitales
Dña. Ana Campo Salamero
Dña. María Lourdes Montes Ramírez
D. Ignacio Escuin Borao
D. José Miguel Pesqué Lecina
Dña. Iciar Alcalá Prats
D. José Fabre Murillo

Secretaria:

Dña. María Luz Bautista de la Fuente

En la ciudad de Huesca y en la Sala de Juntas del Servicio Provincial, se reúne en 1^a convocatoria la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Huesca, regulada por el Decreto 300/2002 de 17 de Septiembre y su modificación por el Decreto 134/2005 de 5 de Julio del Gobierno de Aragón, para conocer, despachar e informar los asuntos incluidos en el Orden del día, que se acompañó a la convocatoria efectuada y notificada previamente a los miembros de la misma.

Abierta la sesión, en primer lugar es examinada el Acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad y sin reparos.

Seguidamente, se procede al estudio e informe de los siguientes expedientes:

1. Expediente: 19/001

Escrito de Ayuntamiento de Pueyo de Araguás, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Consolidación estructural, forjado de plantas(Casa Solana de Pueyo de Araguás (EI)). Promovido por Javier Elvira Gómez de Liano.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente.

2. Expediente: 19/002

Escrito de Ayuntamiento de Boltaña, adjuntando Memoria de intervención como documentación acerca de Instalación de una estructura de sustentación que produzca la tamización de la luz(Plaza Mayor de Boltaña). Promovido por Ayuntamiento de Boltaña.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Tomar conocimiento de la propuesta y mostrar disconformidad con la misma.

3. Expediente: 19/003

Escrito de Ayuntamiento de Yésero, adjuntando Proyecto de Ejecución como documentación acerca de Proyecto para cambio de cubierta en edificio(Plaza Mayor, nº 9 de Yésero). Promovido por Teresa Campo Salvador y Luis Campo Salvador.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar desfavorablemente la propuesta presentada por entender que la misma no se adapta a la tradición constructiva del lugar. La nueva solución deberá contemplar lo siguiente: el vuelo de los faldones sobre el testero que no incorpora balcones debe reducirse al mínimo constructivo; las chimeneas emergerán exentas sobre los faldones y además reducirán su número (agrupando conductos) y tamaño, buscando soluciones discretas menos voluminosas, limitando la solución propuesta a un máximo de un ejemplar por faldón; deben recuperarse los canetes originales o al menos sus proporciones. Se recomienda colocar como acabado teja cerámica o lajas de arenisca de color y textura similares a las tradicionales en el núcleo.

4. Expediente: 19/004

Escrito de Ayuntamiento de Baldellou, adjuntando Informe como documentación acerca de Declaración de Ruina Ordinaria de edificio(Plaza del Pilar, nº 3 de Baldellou). Promovido por José Mazarico Lleida.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

No autorizar el derribo e instar a la propiedad a que adopte las medidas expuestas en el informe del técnico municipal, tendentes a la consolidación y rehabilitación estructural de este cuerpo edificado que tanta dependencia constructiva tiene con la torre.

5. Expediente: 19/005

Escrito de Ayuntamiento de Valle de Hecho, adjuntando Plan General de Ordenación Urbana como documentación acerca de Modificación aislada nº 14 PGOU(Calle Mayor nº6 de Hecho). Promovido por Jorge Arbonés Brun.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Suspender la adopción de acuerdo por entender que la documentación aportada no responde a lo acordado en la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural en su reunión de fecha 30/10/2018 en el expediente 18/257, adelantando además el criterio desfavorable a la solución de fachada contenida en el alzado conjunto recibido, por entender que no respeta la tradición constructiva del núcleo.

6. Expediente: 19/006

Escrito de Ayuntamiento de Arén, adjuntando Memoria de intervención como documentación acerca de Reparación cubierta de almacén(Plaza Iglesia nº 4 de Arén). Promovido por Josep Bonet Masdeu.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con la prescripción de que se mantengan: acabado de teja cerámica tradicional en el núcleo (al menos para las cobijas), los aleros y pendientes de faldones existentes.

7. Expediente: 19/007

Escrito de Ayuntamiento de Arén, adjuntando Memoria de estudio como documentación acerca de Rehabilitación de fachada(Calle La Luna s/n de Arén). Promovido por Héctor Rus Alonso.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Suspender la adopción de acuerdo debido a que la documentación aportada se considera insuficiente para poder valorar la propuesta. Esta debe estar contenida en un proyecto que describa con la precisión suficiente las diferentes soluciones y justifique su adecuación a la tradición constructiva del lugar.

8. Expediente: 19/008

Escrito de Ayuntamiento de Sabiñánigo, adjuntando Memoria de intervención como documentación acerca de Obras de retejado cubierta en inmueble (pajar)(Calle Alta nº13 de Sardas). Promovido por Antonio Aso Rufas.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con la prescripción de que se sustituya el acabado de teja de hormigón por el de cerámica de color y textura similares a los tradicionales en la zona. Recomendar volver a restituir en su totalidad el acabado de laja arenisca, el cual ejecutado de manera correcta (con densidades y tamaños de piezas suficientes) resulta igualmente eficaz.

9. Expediente: 19/009

Escrito de Ayuntamiento de Villanueva de Sigena, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Proyecto de red subterránea de baja tensión para suministro(Real Monasterio de Santa María de Sigena de Villanueva de Sigena). Promovido por Endesa Distribución Eléctrica S.L..

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Autorizar la instalación referenciada con la prescripción de que se realice control y seguimiento arqueológico durante los trabajos de remoción del terreno.

10. Expediente: 19/010

Escrito de Dirección General de Cultura y Patrimonio, adjuntando Informe como documentación acerca de Declaración BIC sistema de bancales, casetas y mosaes en piedra seca(Escartín). Promovido por Dirección General de Cultura y Patrimonio.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente.

11. Expediente: 19/011

Escrito de Ayuntamiento de Sabiñánigo, adjuntando Modificación Planeamiento como documentación acerca de Modificación nº 19 Plan General de Ordenación Urbana(Borrés). Promovido por Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Suspender la adopción de acuerdo hasta que no se aporte un reportaje fotográfico descriptivo suficiente de las bordas que se pretenden descatalogar, así como la justificación - desde el punto de vista del patrimonio cultural edificado - de dicha pretensión. Se adelanta el criterio favorable al resto del contenido de la modificación.

12. Expediente: 19/012

Escrito de Ayuntamiento de Canfranc, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Urbanización del Sector SUZ_D Entorno de la Estación Internacional(Canfranc-Estación). Promovido por Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Suspender la adopción del acuerdo y solicitar al promotor infografías, secciones y tipos de viales a la altura del monumento con la finalidad de poder valorar la actuación en lo referente al impacto sobre el monumento y su contemplación.

13. Expediente: 19/013

Escrito de Ayuntamiento de Bielsa, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Nuevo informe demolición de una borda(Calle Única, s/n de Chisagüés). Promovido por David Olivera Obis.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar desfavorablemente el derribo, reiterando el acuerdo adoptado en la Comisión de Patrimonio Cultural en fecha 18-12-2018, (expediente 18/305) Además, se adelanta el criterio desfavorable a la formalización (perspectiva) contenida en la documentación recibida, por entender que no conduce a la conservación de los valores tradicionales de la borda.

14. Expediente: 19/014

Escrito de Ayuntamiento de Jaca, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Modificación del plan especial de mejora y conservación del Casco Histórico(Plaza de la Ripa, nº 4 de Jaca). Promovido por Ayuntamiento de Jaca.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar desfavorablemente la modificación planteada en lo relativo a la rebaja del grado de protección de los edificios, no autorizando la sustitución de las fachadas. Se adelanta, por un lado, el criterio favorable a que se puedan abrir nuevos huecos en éstas, siempre que se haga de forma neutra y de que no comprometa los valores que las hicieron merecedoras de esos grados de protección; por otro, que las fachadas a la catedral, si bien no se traten como principales no deben plantearse como traseras (Ripa, nº 4), debido a la presencia del monumento y del acceso previsto al Museo Diocesano por el Plan Director.

15. Expediente: 19/015

Escrito de Ayuntamiento de Alquézar, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Informe derribo de edificio(Calle Pedro Arnal Caveró, 18 de Alquézar). Promovido por Ayuntamiento de Alquézar.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Suspender nuevamente el acuerdo reiterando lo expresado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de fecha 18-12-2018 (expediente 18/300) , (salvo en lo referente a la demanda de mayor información del edificio existente). Es decir, debe remitirse a esta Comisión propuesta de fachada alternativa, con alzados de los edificios adyacentes y acotación de aleros.

16. Expediente: 19/016

Escrito de Museo Diocesano Barbastro-Monzón, adjuntando Informe como documentación acerca de Instalación de circuito de cámaras de vigilancia(Ex Catedral de Roda de Isábena). Promovido por Museo Diocesano Barbastro-Monzón.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Autorizar la instalación propuesta, prescribiendo que los cables y resto de componentes de la instalación sean o se pinten de color gris, similar al de las fábricas de la Iglesia. Se advierte al promotor sobre la necesidad de un adecuado mantenimiento de las instalaciones eléctricas que cita en su documentación, en especial cuando discurren por lugares con abundante material combustible, caso de los sítiales.

17. Expediente: 19/017

Escrito de Ayuntamiento de Bielsa, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Reforma y ampliación de Hostal Matazuera para Hotel-apartahotel(Plaza Mayor de Bielsa). Promovido por Miguel Noguero Mur.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Adelantar criterio favorable a la propuesta en materia de patrimonio cultural, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa urbanística vigente. Se recuerda que la fase de ejecución del proyecto deberá ser remitida a esta Comisión para su evaluación e informe.

18. Expediente: 19/018

Escrito de Ayuntamiento de Gistaín, adjuntando Expediente de Legalización como documentación acerca de Rehabilitación borda para su adecuación como alojamiento residencial temporal(Paraje Lisiert de Gistaín). Promovido por Silvia Garcés Castillo.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Tomar conocimiento.

19. Expediente: 19/019

Escrito de Ayuntamiento de Sabiñánigo, adjuntando Modificación Planeamiento como documentación acerca de Modificación nº 20 del Plan General de Ordenación Urbana(Ipiés). Promovido por Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la modificación.

20. Expediente: 19/020

Escrito de Ayuntamiento de Santa Cilia, adjuntando Modificación Planeamiento como documentación acerca de Modificación nº1 Plan General de Ordenación Urbana(Sector AIU-4 "Santiago" de Santa Cilia). Promovido por Ayuntamiento de Santa Cilia.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar desfavorablemente la modificación planteada por entender que la repetición, rigidez y monotonía que supone en cuanto a volúmenes y alineaciones no es acorde con el desarrollo tradicional de estos núcleos.

21. Expediente: 19/021

Escrito de Ayuntamiento de Puente la Reina, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Autorización instalación y montaje de planta móvil de fabricación de suelo cemento(Puente la Reina de Jaca). Promovido por VALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L..

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Tomar conocimiento de la actuación, entendiendo que ésta queda fuera de la delimitación del Camino de Santiago y de su entorno de protección

22. Expediente: 19/022

Escrito de Ayuntamiento de Ansó, adjuntando Proyecto de Ejecución como documentación acerca de Sustitución de cubierta en pajar de Romo(Calle Arrigo nº 4 de Ansó). Promovido por Hermanos Romeo Malo C.B..

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con las prescripciones siguientes: el acabado de teja plana será similar en color y textura al original del núcleo y la madera exterior se barnizará con solución oscura y mate. Se recomienda recolocar la teja plana original procedente del derribo, al menos en algunos faldones enteros.

23. Expediente: 19/023

Escrito de Ayuntamiento de Bielsa, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Legalización de estación base de telefonía móvil(Parcela 488 Polígono 5 de Bielsa). Promovido por Telxius Torres España , S.L.U..

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Tomar conocimiento de la actuación referenciada.

24. Expediente: 19/024

Escrito de Ayuntamiento de Bielsa, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Rehabilitación de borda para uso residencial(Parcela 535 Polígono 4 de Javierre). Promovido por Jaime Casacuberta y Marta Izquierdo.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Adelantar el criterio favorable a la propuesta con la prescripción de que el cuerpo de la chimenea esté contenido dentro de los planos exteriores de las fachadas, así como que aquella, al emerger sobre el faldón de cubierta lo haga con solución discreta y volumen reducido. Se recuerda que las fases posteriores del proyecto deben ser remitidas a esta Comisión para su evaluación e informe.

25. Expediente: 19/025

Escrito de Ayuntamiento de Sariñena, adjuntando Anexo al Proyecto de Ejecución como documentación acerca de Proyecto abastecimiento de agua(Recinto de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Cartuja de Monegros (La)). Promovido por Diputación Provincial de Huesca.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Autorizar la propuesta entendiendo que la conducción, arquetas y resto de la instalación que se encuentra dentro del entorno de protección del monumento, no sobresale de las rasantes del terreno, siendo en su totalidad enterrada. Se prescribe control y seguimiento arqueológicos durante los trabajos de remoción del terreno.

26. Expediente: 19/026

Escrito de Ayuntamiento de Sariñena, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Obras de regadío en el entorno de La Cartuja de las Fuentes(Sariñena). Promovido por Comunidad de Regantes de la Cartuja.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Autorizar la propuesta entendiendo que las conducciones y resto de elementos de la instalación que discurren por el interior del entorno de protección del monumento, no sobresalen de las rasantes del terreno, siendo en su totalidad enterradas. Se prescribe control y seguimiento arqueológicos durante los trabajos de remoción del terreno.

27. Expediente: 19/027

Escrito de Ayuntamiento de Chía, adjuntando Memoria de estudio como documentación acerca de Rehabilitación y ampliación de borda para vivienda unifamiliar "Casa Sansón"(Calle Fondevila nº 4 de Chía). Promovido por Noelia Lanau Río.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con las siguientes prescripciones:

- Deben mantenerse los rejuntados, cabeceros y resto de elementos tradicionales de la borda.

- La madera exterior se terminará con barnices oscuros y mates.

- La cerrajería exterior se realizará con secciones pequeñas y macizas.

28. Expediente: 19/028

Escrito de Ayuntamiento de Jasa, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Derribo de "Casa Gabriel"(Carretera de Aísa nº 8 de Jasa). Promovido por Ayuntamiento de Jasa.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Se informa desfavorablemente la propuesta, recordando lo prescrito en el artículo 67 del DECRETO 291/2005, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés, en especial lo contenido en su apartado 3 b, con la finalidad de poder valorar la repercusión de las actuaciones planteadas en la conservación de las características y condiciones del edificio, que le hicieron merecedor de ser incluido en la relación de edificaciones de interés arquitectónico de dichas directrices, valores patrimoniales que deben reflejarse en un reportaje fotográfico suficientemente extenso que se relacionará con las propuestas.

29. Expediente: 19/029

Escrito de Ayuntamiento de San Juan de Plan, adjuntando Proyecto de Ejecución como documentación acerca de Construcción de una nave agrícola(Polígono 1 Parcelas 512 y 514 de San Juan de Plan). Promovido por Marcos Germán Cañizares.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con la prescripción de que cubierta y fachadas se acaben en colores que armonicen con el paisaje, evitando los verdes y rojos.

30. Expediente: 19/030

Escrito de Ayuntamiento de Laspuña, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Construcción de almacén(Polígono 2 Parcela 200 de Ceresa). Promovido por José Luís Bermúdez Mairal.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con la prescripción de que la chapa de cubierta no trate de imitar acabados tradicionales como, por ejemplo, los de tejas o lajas.

31. Expediente: 19/031

Escrito de Ayuntamiento de Plan, adjuntando Proyecto de Ejecución como documentación acerca de Instalación de fábrica y tienda de patés(C/ Baja nº11 de Saravillo). Promovido por Eva Fillat Saludas.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente la propuesta con la prescripción de que la madera exterior se barnice en tonos oscuros y sin brillo.

32. Expediente: 19/032

Escrito de Ayuntamiento de Biscarrués, adjuntando Solicitud como documentación acerca de Sustitución de teja en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción(C/ Mayor nº 34 de Biscarrués). Promovido por Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Informar favorablemente con la prescripción de que el acabado de cubierta de teja curva vieja, se volverá a ejecutar con técnicas tradicionales ,al menos a la vista, lo que es extensivo para solución de aleros, otros bordes de faldones, limas y encuentros con paramentos verticales

33. Expediente: 19/033

Escrito de Ayuntamiento de Huesca, adjuntando Expediente de Ruina como documentación acerca de Derribo de inmueble(Plaza de San Pedro nº 1 de Huesca). Promovido por Ayuntamiento de Huesca.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Tomar conocimiento del expediente de ruina referenciado, prescribiendo la conservación o reposición de los valores ambientales del inmueble para futuras actuaciones de rehabilitación, reparación o reconstrucción del mismo. Resaltando que entre los elementos a recuperar debe conservarse íntegramente la valla de cerramiento que separa el espacio libre de la Plaza de San Pedro.

34. Expediente: 19/034

Escrito de Servicio de Prevención y Protección de Patrimonio Cultural, adjuntando Proyecto como documentación acerca de Nueva adecuación museográfica del Monasterio de San Juan de la Peña(Carretera 1603 de Botaya). Promovido por Servicio de Prevención y Protección de Patrimonio Cultural.

Esta Comisión, en lo que es materia de su competencia, acuerda:

Autorizar la actuación con las siguientes prescripciones:

Debe tenerse en cuenta la climatización de las salas en función de las piezas a exponer para su mejor conservación y especialmente en cuenta, el informe existente sobre la conservación y exposición del traje del Conde de Aranda. Además que la señalética general siga la línea de la gráfica asignada al proyecto "Panteones Reales". Se recomienda igualmente, tener presente el mantenimiento futuro de las instalaciones audiovisuales.

Otros asuntos, ruegos y preguntas

Se informa a la Comisión:

1 - Sobre la actuación provisional correspondiente a la reposición de la cubierta del ábside sur y de la Capilla Real, así como la limpieza de los muros exteriores de los ábsides de la Iglesia de San Pedro

2 -La autorización por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la restauración del lienzo "David y Goliat" de la Catedral de Huesca

Todas las autorizaciones e informes reseñados en este Acta se comunicarán, a los efectos oportunos, a los interesados que las presentaron.

Los informes sobre los expedientes que requieran resolución por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio y de acuerdo con lo que determina la Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés, se remitirán a la citada Dirección General, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:30, de todo lo cual y como Secretaria doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº.Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,
Olga Alatruey Alpín

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,
María Luz Bautista de la Fuente